

RESOLUCION  
N° 1136/89

EXPEDIENTE N° 5053/88  
EXPEDIENTE N° 5903/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1015

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

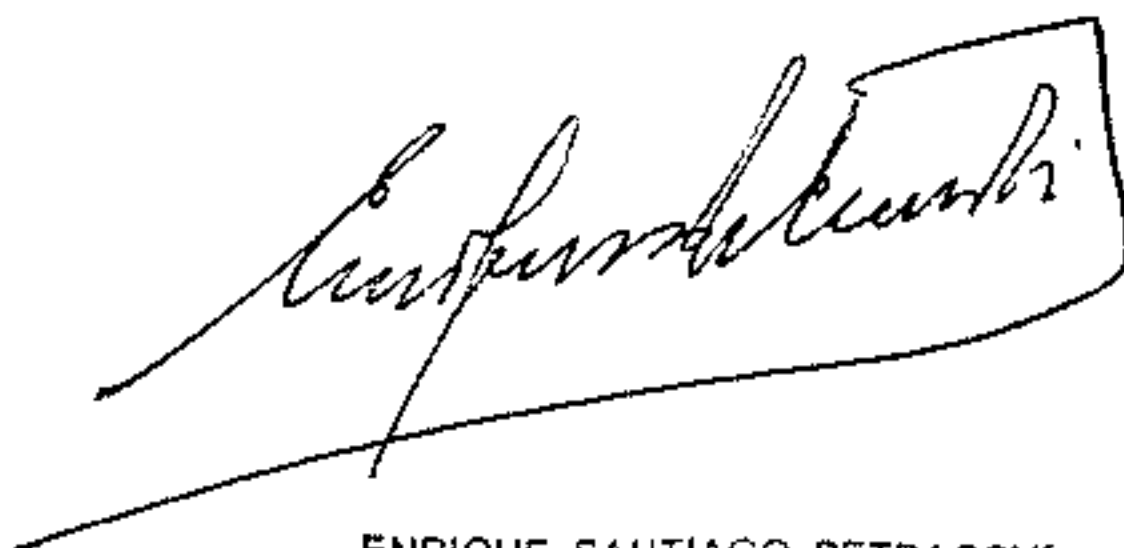
Buenos Aires, *19* de diciembre de 1989.-

Visto los presentes Expedientes n° 5053/88 SSA y Expediente n° 803.910/89 P.A. (acumulado), por los cuales se tramitan las reparaciones de trabajos en garantía y la aprobación del Acta de Recepción Definitiva Total de los trabajos correspondientes a la Construcción del Edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva que en original y cuatro (4) copias obran a fs. 259, 264, 269 y 279 de estas actuaciones suscriptas por el MMO: Carlos ALMAGRO (designado por la Dirección General de Arquitectura según consta en Nota DGAS. n° 1655/89 de fs. 254) en representación del Poder Judicial por una parte y el Ingeniero Rudy VILLANUEVA SAN MARTIN en representación de la firma BENITO ROGGIO e Hijos S.A. por la otra, en los trabajos correspondientes a Construcción del Edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba.-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI